

1. Apartado Financiero: 573-05 - Educación para Jóvenes y Adultos

1.1 Ejecución del presupuesto 2021 asociado a recursos internos

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto

Educación para Jóvenes y Adultos
Al 31 de diciembre 2021
(en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual/ ¹ 2021	Presupuesto ejecutado/ ² 2021	Nivel de ejecución
TOTAL	112.140,33	104.148,27	92,87%
Recurso externo	775,77	0,00	0,00%
SUBTOTAL	111.384,56	104.148,27	93,50%
Remuneraciones	98.869,65	92.285,90	93,34%
Servicios	2.691,72	2.648,49	93,39%
Transferencias corrientes	9.772,86	9.163,54	93,77%
Transferencias de capital	50,33	50,33	100,00%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al 31-12-2021

1/ Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2021.

2/ Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

2. Apartado de Gestión: 573-05 - Educación para Jóvenes y Adultos

2.1 Análisis de los logros obtenidos

a) Comentar ¿cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional?

Con la finalidad de graduar a personas jóvenes y adultas en diferentes regiones del país, se puso en marcha la aplicación de diferentes programas educativos de la Educación Abierta como lo son el programa de I y II Ciclo de la Educación General Básica Abierta, el III Ciclo de la Educación Básica Abierta, el Bachillerato en Educación Diversificada a Distancia y el Bachillerato por Madurez Suficiente; en esta misma línea se atiende la población estudiantil en las diferentes modalidades de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, logrando graduar a 26930 personas para el año 2021.

Además, la ejecución de programas novedosos por parte de la administración como lo es el curso virtual MATEPJA permitió atender a una cantidad importante de personas, este curso fue una alternativa muy valiosa para aquella población con la asignatura de Matemática pendiente en el nivel de bachillerato.

Lo anterior tomando en consideración que, el MEP es el ente rector que garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.

b) En caso de que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del centro gestor con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Al ser el Ministerio de Educación Pública el ente rector en materia de educación, este promueve el mejoramiento continuo de la gestión, con

estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada. En ese sentido, se vincula con la meta estratégica estipulada en el PNDIP 2019-2022, la cual establece una la cantidad de jóvenes y adultos graduados en Educación General Básica o Educación Diversificada, en periodos determinados, de ahí, que el MEP, pone en marcha diferentes acciones para atender esta población mediante programas y ofertas educativas dirigidas a la población joven y adulta de las 27 direcciones regionales de educación, lo anterior con la finalidad de que estas personas logren culminar con éxito los estudios contribuyendo con ello con avance de la sociedad costarricense

2.1.1 Análisis de Unidades de Medida

Cuadro 5. Cumplimiento de unidades de medida
Educación para Jóvenes y Adultos
Al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{1/}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos
Servicio educativo para jóvenes y adultos	Estudiante atendido	51.430	56.789	110%	110%	Cuadros de expansión del Dpto. de Análisis Estadístico

Fuente: Cuadros de expansión del Dpto. de Análisis Estadístico

1/ Esta información se obtiene del informe semestral.

2.1.2 Análisis de Indicadores

Cuadro 8. Cumplimiento de indicadores

Educación para Jóvenes y Adultos
al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ¹	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos de los indicadores ²
Servicio educativo para jóvenes y adultos	Cantidad de jóvenes y adultos graduados en Educación General Básica o Educación Diversificada.	20.000	26.930	-	134,65%	Informe remitido por correo electrónico desde la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Fuente: Datos proporcionados por la DGEC-MEP 2021

1/ Esta información se obtiene del informe semestral.

2/ Acorde a lo establecido en la ley de presupuesto 2021 y sus reformas.

Análisis amplio de los resultados de los indicadores con un cumplimiento alto (mayor o igual a 90,00%):

El Ministerio de Educación Pública atiende la población joven adulta de las 27 direcciones regionales de educación, para ello pone en marcha los diferentes programas educativos de la Educación Abierta y otras modalidades de la Educación para Personas Jóvenes y Adultas como lo son el IPEC, CINDEA, Colegios Académicos Nocturnos y los CONED, lo anterior, con la finalidad de beneficiar a esta población permitiendo el disfrute del derecho de la educación, mejorando la calidad de vida de quienes estudian y sus familias, esto permite el que la población joven y adulta tenga mayores posibilidades, ya sea, de conseguir una ocupación, mantenerla si la poseen, o bien, de ascender en la misma; asimismo, de continuar y concluir con éxito sus estudios. Lo anterior conlleva al avance individual y colectivo promoviendo una sociedad más inclusiva para esta población estudiantil.

Conclusión general refiriéndose a los logros obtenidos de la gestión institucional en relación con el presupuesto ejecutado:

A pesar de las condiciones impuestas por la pandemia, así como de los efectos adversos que impactaron directamente a la población estudiantil de las diferentes modalidades que integran la educación de personas jóvenes y adultas, se alcanzó una sobre ejecución. Lo anterior, se logra con la puesta en marcha de diferentes estrategias educativas como lo fue las Orientaciones para el apoyo del proceso educativo a distancia, esto debido a que las circunstancias disponen el inicio de una transición educativa que implicaba pasar, de un modelo presencial de clases, a un modelo no presencial, a distancia o de acceso remoto.

En esta misma línea, la administración pone en marcha el curso virtual MATEPJA como una alternativa de finalización de la Educación Diversificada para personas que han aplicado y reprobado las pruebas de matemáticas de Bachillerato. Por consiguiente, se logra atender y graduar a un mayor número de personas para el año 2021.

La mayoría de las subpartidas que componen este subprograma presupuestario es para el pago de los docentes que atiende a esta población estudiantil.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Yaxinia Díaz Mendoza
Correo electrónico	yaxinia.diaz.mendoza@mep.go.cr
Teléfono	2256-81-32
Firma digital	